



RESOLUCION N° 2359



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 DIC. 1997 ✓

VISTO los objetivos, alcances y requerimientos de la Ley Federal de Educación N° 24.195, y las resoluciones Ministeriales Nros. 109 del 10 de febrero de 1997 y 846 del 22 de mayo de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en segundo término se creó el CONSEJO CONSULTIVO DE EDUCACION PUBLICA DE GESTION PRIVADA.

Que en virtud de lo allí dispuesto, resulta necesario integrar dicho Consejo con los representantes de las asociaciones representativas de las instituciones educativas de gestión privada.

Que, asimismo, corresponde dejar sin efecto la resolución Ministerial N° 846/97, habida cuenta que las personas allí designadas no asumieron esas funciones en razón de compromisos personales.

Que el objetivo de profundizar el proceso de la Transformación Educativa, hace aconsejable adoptar la presente medida la que se dicta de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Ministerios - t.o. 1992 - y el Decreto N° 101/85.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el CONSEJO CONSULTIVO DE EDUCACION PUBLICA DE GESTION PRIVADA con las personas que, en representación de los distintos sectores de la enseñanza de gestión privada, se consignan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

EJM
M A

2359



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Secretaría Permanente del CONSEJO CONSULTIVO DE EDUCACION PUBLICA DE GESTION PRIVADA, la adopción de las medidas pertinentes para la organización y funcionamiento del cuerpo que por este acto se integra.

EJM
ARTICULO 3º.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 846 del 22 de mayo de 1997, por cuanto la misma no ha tenido principio de ejecución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2359

Lic. SUSANA BEATRIZ DÉCIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

2359



RESOLUCION N° 2359



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

RESPRESENTANTES POR LAS ASOCIACIONES DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DE GESTION PRIVADA

CONFESIONALES

Profesor Edgardo PALAVECINO	C.I. N° 4.676.685 (Miembro Titular)
Doctor José María LA GRECA	DNI N° 10.939.579 (Miembro Alterno)
Licenciada Miriam SCHEIMBERG DUJOVNE	DNI N° 4.828.450 (Miembro Titular)
Doctor Jorge Alberto SLABODSKY	C.I. N° 5.669.671 (Miembro Alterno)
Contador Rafael Antonio SAENZ	L.E. N° 8.249.980 (Miembro Titular)
Profesora Ana María EISSLER	L.C. N° 3.674.501 (Miembro Alterno)

NO CONFESIONALES

Edgardo Néstor DE VICENZI	L.E. N° 4.872.581 (Miembro Titular)
Licenciado Perpetuo LENTIJO	DNI N° 8.565.238 (Miembro Alterno)
Doctor Hugo Romano GRAFFI	L.E. N° 4.387.488 (Miembro Titular)
Doctor Pablo Fabián OLOCCO	DNI N° 16.926.679 (Miembro Alterno)
Doctor Armando YAÑEZ MARTINEZ	DNI N° 16.777.030 (Miembro Titular)
Profesor Miguel SASSANO	DNI N° 10.087.532 (Miembro Alterno)

E M